OC-DA-132

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 21 (Rev.)
OC-22-04

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, LORNNA J. SOTO VILLANUEVA, funcionario principal de 4015
(nombre) (número de entidad)

MUNICIPIO DE CANOVANAS
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2020-2021 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2020 al 30 de JUNIO de 2021 :

☐ Se otorgaron 635 contratos y que, en cumplimiento de la
(cantidad)
Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No otorgamos ningún contrato.

En Canóvanas, Puerto Rico 22 de septiembre de 2021.

Lornna J. Soto Villanueva
Declarante

Afidávit Núm. 267

Jurado y suscrito ante mí por LORNNA J. SOTO VILLANUEVA, mayor de edad, en calidad de ALCALDESA y vecino/a de CANOVANAS, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En CANOVANAS, Puerto Rico, hoy 22 de septiembre de 2021.

OTORGADO PARA USO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CANÓVANAS
Exento del pago de derechos arancelarios
Virtud del Art. 1.010(w) de la
Ley Núm. 107-2020, según enmendada

José Ramírez Torres
Abogado - Notario

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por los auditores.